

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

### FONDO DE GARANTIA DE DEPOSITOS EN CAJAS DE AHORRO

Comisión Gestora

El Real Decreto-ley 13/1982, de 24 de septiembre, dotó de personalidad jurídica pública al Fondo de Garantía de Depósitos en Cajas de Ahorro, ordenando su régimen y administración por una Comisión Gestora.

El artículo 3.5 del Real Decreto 2575/1982, de 1 de octubre, dispone que «se publicarán en el "Boletín Oficial del Estado", tan pronto se produzcan, las altas y bajas de las Cajas de Ahorro miembros del Fondo. Las integradas en el Fondo harán pública esta circunstancia en la forma que determine el Banco de España. La Comisión insertará anualmente en el "Boletín Oficial del Estado" la relación de dichas entidades».

En cumplimiento de dicho precepto, se procede a publicar en la forma prevista la relación de Cajas de Ahorro Confederadas que, inscritas en el Registro Especial de Cajas Generales de Ahorro, se hallan integradas en el Fondo de Garantía de Depósitos en Cajas de Ahorro al 31 de diciembre de 1995:

Bilbao Bizkaia Kutxa, Aurrezki Kutxa eta Bahitexea.

Caixa d'Estalvis de Manresa.  
Caixa d'Estalvis del Penedés.  
Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara.  
Caja de Ahorros Comarcal de Manlleu.  
Caja de Ahorros de Asturias.  
Caja de Ahorros de Castilla-La Mancha.  
Caja de Ahorros de Cataluña.  
Caja de Ahorros de Galicia.  
Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón.  
Caja de Ahorros de La Rioja.  
Caja de Ahorros de Murcia.  
Caja de Ahorros de Navarra.  
Caja de Ahorros de Pollensa.  
Caja de Ahorros de Sabadell.  
Caja de Ahorros de Salamanca y Soria.  
Caja de Ahorros de Santander y Cantabria.  
Caja de Ahorros de Terrassa.  
Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante (BANCAJA).  
Caja de Ahorros de Vitoria y Alava.  
Caja de Ahorros del Mediterráneo.  
Caja de Ahorros Layetana.  
Caja de Ahorros Municipal de Burgos.  
Caja de Ahorros Municipal de Vigo (CAIXA-VIGO).  
Caja de Ahorros Provincial de Gerona.  
Caja de Ahorros Provincial de Orense.

Caja de Ahorros Provincial de Pontevedra.  
Caja de Ahorros Provincial de Tarragona.  
Caja de Ahorros Provincial de San Fernando de Sevilla y Jerez.  
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Avila.  
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Baleares.  
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Córdoba.  
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Extremadura.  
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Gipuzkoa y San Sebastián.  
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid.  
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Onteniente.  
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia.  
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (IBERCAJA).  
Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Circulo Católico de Obreros de Burgos.  
Caja de Ahorros y Monte de Piedad Municipal de Pamplona.  
Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona.  
Caja de Ahorros y Préstamos de Carlet.  
Caja España de Inversiones, Caja de Ahorros y Monte de Piedad.  
Caja General de Ahorros de Canarias.  
Caja General de Ahorros de Granada.  
Caja Insular de Ahorros de Canarias.  
Caja Provincial de Ahorros de Jaén.  
Confederación Española de Cajas de Ahorros.  
Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla.  
Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga y Antequera (UNICAJA).  
Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz.  
Madrid, 26 de enero de 1996.—El Presidente, Miguel Martín Fernández.—11.656.

### NOTARIA DE DON JESUS BENEYTO FELIU

Edicto de anuncio de subasta

Yo, Jesús Beneyto Felíu, Notario de Gibralfón y de su Ilustre Colegio Notarial, con despacho en la avenida Palo Dulce, número 1, de Gibralfón (Huelva),

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente 5/94, en el que figura como acreedor el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva

y Sevilla, con domicilio en calle de Villasis, número 2, Sevilla, y como deudor, «Pérez y Gómez, Sociedad Anónima», con domicilio en Pérez Pastor, 75, en Cartaya.

Y que procediendo la subasta ante Notario de la finca que después se relaciona, se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Lugar: Todas las subastas se celebrarán en la Notaría de don Jesús Beneyto Felíu, en Gibralfón, avenida Palo Dulce, número 1.

Segunda.—Día y hora: Se señala la primera subasta para el día 22 de abril de 1996, a las doce horas; la segunda subasta, en su caso, para el día 20 de mayo de 1996, a las doce horas, y la tercera subasta, en el suyo, para el día 21 de junio de 1996, a las doce horas; y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 1 de julio, a las doce horas.

Tercera.—Tipo: El tipo para la primera subasta está fijado en la cantidad de 16.850.000 pesetas; para la segunda subasta, en el 75 por 100 de dicha cantidad indicada, y la tercera subasta será sin sujeción a tipo.

Cuarta.—Consignaciones: Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o en la segunda subastas deberán consignar en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda; en la tercera subasta, el depósito consistirá en un 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

Quinta.—Documentación y advertencias: La documentación y la certificación del Registro, a que se refieren los artículos 236-a y 236-b del Reglamento Hipotecario, pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Sexta.—Adjudicación a calidad de ceder a tercero: Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Finca objeto de subasta

Local comercial en planta baja del edificio sito en Cartaya, calle Ecuador, número 18. Tiene una superficie construida de 193,82 metros cuadrados, ocupando el solar 208,86 metros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Huelva número 1 al tomo 1.571, libro 112, folio 217, finca 8.112, inscripción segunda.

Gibralfón, 12 de febrero de 1996.—El Notario, Jesús Beneyto Felíu.—13.174.